

BASES CONCURSO POÉTICO-MUSICAL:

“RAPEANDO A ...”

1. Entidad Convocante

La biblioteca “Juan Martín Sauras” del Ayuntamiento de Andorra convoca un concurso titulado “**Rapeando a...**”

2. Objeto de la Convocatoria

El concurso consiste en rapear algún verso o texto de la obra de la autora infantil Gloria Fuertes. Se trata de elegir un verso de su extensa producción literaria y elaborar con él una canción de rap moderno.

3. Participantes:

Podrán participar todos los niños de los colegios de Educación Primaria y Educación Especial de nuestra localidad.

4. Forma de participación

- Los rapadores deben grabar un archivo de vídeo o podcast y enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección: biblioteca62@gmail.com. Se debe incluir en el email los siguientes datos:
 - Nombre,
 - Dirección
 - Teléfono del padre, madre o tutor,
 - Título de la canción (rap)
- En archivo adjunto se remitirá el correspondiente vídeo o podcast.
- La duración máxima del vídeo o podcast debe ser tres minutos.
- Cada participante puede presentar un máximo de 1 vídeo o podcast, debiendo elegir entre uno de los dos formatos.

5. Plazo de presentación

Desde el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria hasta el 31 de marzo de 2024.

6. Premios

Los premios se dividen en las siguientes categorías: Primer ciclo, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo.

En cada ciclo se premia al mejor vídeo y al mejor podcast.

Los premios consisten en material escolar y libros con un cheque por valor de 50 euros para cada una de las categorías.

Los premios van con cargo a la partida del Ayuntamiento de Andorra 3300.4800003.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por un Miembro de la Biblioteca, la Concejala de Cultura y la directora del servicio municipal de cultura.

El fallo del jurado se realizará en el mes de abril y se hará público en el acto de entrega de premios que tendrá lugar dentro de la 29 Feria del Libro de Andorra.

En dicho acto los ganadores actuarán ante el público que asista al acto.

El concurso podrá quedar desierto si el jurado considera no cumple las expectativas.

8. Observaciones

Todos los participantes aceptan todas y cada uno de los puntos de las bases de este concurso. Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la biblioteca y podrán difundirse en su página web y en sus canales de redes sociales.

La Biblioteca Pública de Andorra, como organizadora del concurso, se hace responsable de los datos personales remitidos al concurso, que serán tratados de forma confidencial y se conservarán un tiempo mientras sean necesarios. Cualquier persona puede ejercer su derecho de acceso, supresión y rectificación de sus datos.